

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPCANAPRO ACTA No. 19

Fecha: marzo 08 de 2024

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Bogotá, Auditorio Centro Comercial Gran Estación Costado Esfera Piso 4to Carrera. 60 # 24-09.

Siendo las 5:00 p.m. del día 8 de marzo del año 2024, en el auditorio del Centro Comercial Gran Estación, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024 de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Canapro-Coopcanapro, la cual fue convocada por el Consejo de Administración mediante el acuerdo No. 01 de 23 de enero del año 2024 y remitida con antelación a cada uno de los delegados hábiles a través de comunicación escrita, vía telefónica, correo electrónico y carteleras visibles dentro de las instalaciones de las oficinas: principal de COOPCANAPRO, ubicada en la calle 40 # 19 -29, y oficinas de Jumbo calle 80, Jumbo cra. 30 y Gran Plaza Bosa de la ciudad de Bogotá con el siguiente orden del día: a continuación, la parte pertinente al acta correspondiente a los puntos Proposiciones y sugerencias de acuerdo con el orden del día:

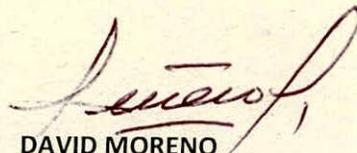
- La cooperativa no obtuvo excedentes para distribuir en el año 2023, el resultado del ejercicio fue una pérdida de \$1.074.033.510.00
- Autorización actualización registro web

El representante legal y Gerente de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO - COOPCANAPRO identificada con Nit. 900.460.059-1, pone en conocimiento de la asamblea general ordinaria de delegados, las disposiciones establecidas por la ley 1819 del 2016, que entre otros modificó los artículos 19-4 del estatuto tributario, calificando a las cooperativas como entidades del régimen tributario especial desde su creación, esta calificación deberá ser refrendada de forma anual en los términos del decreto 2150 de 2017, mediante la actualización del registro Web ante la DIAN. Situación que se realice para el año 2024 permitiendo a la cooperativa permanecer en el mencionado régimen para este periodo.

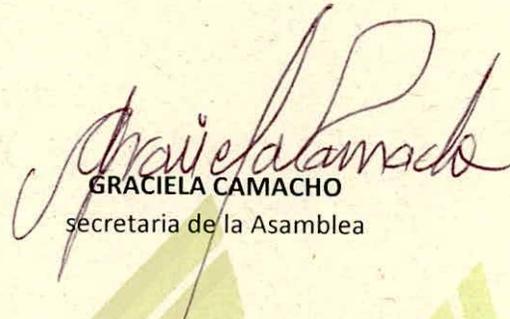
El Presidente de la Asamblea somete a aprobación la propuesta de autorización para la actualización del registro WEB. Luego de su discusión, fue aprobada por setenta y tres (73) votos a favor de delegados presentes virtualmente. Cero (0) abstenciones y Cero (0) votos en contra.

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos revisado con detenimiento lo consignado en el presente documento lo que nos permite certificar que coincide en todo con lo sucedido, discutido y aprobado en la asamblea y por tanto procedemos a declarar como aprobada la presente acta. El presente extracto es generado a los cuatro (04) días del mes de junio del 2024, siendo suscrito por la secretaria de la Asamblea, con destino exclusivo a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



DAVID MORENO
Presidente de la Asamblea



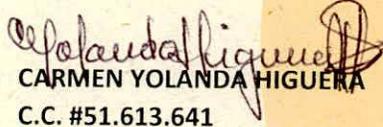
GRACIELA CAMACHO
secretaria de la Asamblea

En constancia de aprobación por el Representante Legal



LUIS ALONSO VARGAS FLÓREZ
Representante Legal

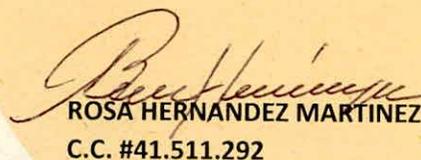
En constancia de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la asamblea.



CARMEN YOLANDA HIGUERA
C.C. #51.613.641



LOURDES LEÓN GOMEZ
C.C. #36.271.814



ROSA HERNANDEZ MARTINEZ
C.C. #41.511.292